MEMORIA COMPLEMENTARIA A LA MEMORIA JUSTIFICATIVA SOBRE LA NECESIDAD Y OPORTUNIDAD DE CONTRATAR EL SERVICIO DE SOPORTE MICROINFORMÁTICO PARA LOS PUESTOS DE TRABAJO DE LAS DELEGACIONES DE GOBIERNO (EXPEDIENTE CONTR/2021/525649 - 61/21).

A fecha 28 de Mayo de 2021, se emitió MEMORIA JUSTIFICATIVA SOBRE LA NECESIDAD Y OPORTUNIDAD DE CONTRATAR EL SERVICIO DE SOPORTE MICROINFORMÁTICO PARA LOS PUESTOS DE TRABAJO DE LAS DELEGACIONES DE GOBIERNO.

Con relación al informe de la Letrada de la Asesoría Jurídica de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior (INFORME AJ-CPAI 2021/103) sobre el mencionado expediente, y al objeto de atender las observaciones formuladas en el mismo se realiza el siguiente cambio:

En relación a lo dispuesto en la **consideración jurídica sexta del citado informe respecto a Presupuesto base de licitación y valor estimado del contrato y plazos de ejecución (página 8)**, se indica que "*En cuanto al valor estimado, se observa que se han incluido el presupuesto máximo de licitación, las cuatro prórrogas y el 20% de la suma de ambos. No obstante, debe señalarse que la modificación del 20% únicamente se aplica al presupuesto base de licitación, sin IVA, pero no a las posibles prórrogas.*
A este respecto, se trae a colación el Informe de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa de la Administración del Estado nº 44/12, de 7 de mayo de 2013. "Cálculo del valor estimado de un contrato con modificaciones previstas", y el Informe de la Intervención general de la Comunidad de Madrid de 1 de marzo de 2012.
Por tanto, el valor estimado del contrato será de 1.869.195,32 €, lo cual ha de modificarse tanto en la Memoria como en el PCAP."

Se modifica el apartado "4.5 Valor estimado del Contrato" que queda redactado en su totalidad de la forma que se indica a continuación:

4.5.- Valor estimado del contrato.

El valor estimado será de **1.869.195,32 €** según el precio base de licitación sin IVA, considerando 4 prórrogas de 12 meses cada una, y contemplando un 20% de modificación aplicado sólo al presupuesto base de licitación.

El Jefe del Servicio de Informática
Antonio Márquez Arbizu

COMUNICACIÓN INTERIOR